

LA AUTONOMIA

DIARIO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERALISTA.

FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES QUE REGIRÁ DESDE EL 16 DE MARZO AL 14 DE OCTUBRE DE 1884.
De Palma á Manacor y La Puebla 7:45 m. 2:15 y 4 (mixto) t.
De Manacor á Palma y La Puebla á las 3 (mixto) 7:45 m. y 5:15 t.
De La Puebla á Palma á las 3:30 (mixto) 7:40 m. y 5:40 t.
De La Puebla á Manacor, 7:40 m. 2:45 y 5:40 t.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á 1 t.

PRECIO DE SUSCRICION

1'25 peseta al mes.

ADMINISTRACION Y REDACCION

CENTRO DEMOCRATICO FEDERAL.—PALACIO 25.

VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 1. Mahon.—Martes 1 t. Barcelona.—Miércoles 2:45 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—2 mañana Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 6 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcedia.—Sábado 7 m. Barcelona.

AÑO II.

PALMA MARTES 14 DE OCTUBRE DE 1884.

NUM. 332

OFICIAL.

La «Gaceta» del 8 de Octubre publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Orden nombrando registrador de la propiedad de Almáden á don Bernardo Cortilla.

Gobernacion.—Ordenes confirmando la suspension de los ayuntamientos de Engudamos (Cuenca) y Villalobón (Palencia).

Fomento.—Orden disponiendo que la cátedra de piano, vacante en la Escuela Nacional de Música y Declamacion, se provea por oposicion, conforme á lo dispuesto en el decreto de 5 de Mayo de 1871.

En el Boletín Oficial de la Provincia núm 2758 se publica:

Noticias sanitarias.

Encargo para la captura de dos confinados que se fugaron del presidio de Tarragona.

Reparto de los gastos del cordón sanitario militar entre los pueblos de Mallorca.

Acuerdos tomados en Agosto último por el Ayuntamiento y Junta Municipal de Artá.

Otros tomados durante el cuarto trimestre del último año económico por el Ayuntamiento de Puigpuñent.

Edicto judicial citando á doña Catalina Martínez y á los herederos de doña Teresa Masía, para que comparezcan en los autos sobre venta de bienes de la herencia del notario don Gabriel Esterlich.

Venta de una casa situada en el término municipal de Andraitx.

Otra de una porcion de tierra situada en el de Santa María.

Compras verificadas por la factoría militar de utensilios de Palma y por la de subsistencias de Mahon.

Cédula de citacion á Vicente Juan y Torres, condenado en causa criminal sobre atentado.

Subasta para el suministro de materiales con destino á obras militares en la plaza de Mahon.

Inscripciones en el Registro civil de Palma.

Relacion de individuos del ejército de Cuba que han de percibir el importe de sus ajustes.

EDITORIAL.

UN DISCURSO DE CASTELAR.

Ayor llegó á Madrid el texto íntegro del discurso pronunciado por el señor Castelar en Bilbao.

Más franqueza en las declaraciones y menos vaguedad en las doctrinas, esperábamos hallar, en él. Con respecto á la doctrina, es lo cierto que el discurso

AUTO GENERAL DE FE CELEBRADO EN MADRID EN 20 DE JUNIO DE 1880.

Ad majorem Dei gloriam... etc.

Cerca de tres siglos funcionó en toda España, en nuestra católica España, protegido por los Papas, un Tribunal, inicuo en sus procedimientos y atroz por sus sentencias, abusando brutalmente de un poder sin limites, y causando más de cuatrocientas mil victimas, en su mayor parte quemadas vivas en el tristemente célebre *Brasero*, sin otro delito que ser judíos ó no ser ardientes y fanáticos católicos, ó ser simplemente sospechosos de herejía. Este Tribunal que, ahogando el libre-pensamiento, produjo la despoblacion de nuestra patria, haciendo huir personas notabilísimas por su saber y virtud para librarse de sus horrosas sentencias, se llamaba EL SANTO TRIBUNAL DE LA INQUISICION, y nuestros reyes eran los que mandaban ejecutar tan crueles decretos. En confirmacion de lo dicho, ahí van algunas noticias extractadas del auto general de fe celebrado en Madrid el 30 de Junio de 1680.

Reinaba en España, en aquel entonces, don Carlos II, católico hasta el fanatismo, ensalzado por su ardiente celo en defensa de la fe, y hoy aborrecida de todos su memoria por patrocinar, autorizar y defender un Tribunal por tantos conceptos execrable. Necesitaba, para colmar la copa de desgracias de su funestísimo reinado, decretar el auto general de fe

so deja bastante que desear, pues, alambicando los conceptos, resulta que el Sr. Castelar ó no quiere nada ó no sabe ó no dice todo lo que quiere.

En su deseo, acaso plausible, pero del todo irrealizable, de no mortificar á ninguno de sus oyentes y de contentarlos á todos, hubo de incurrir, por precision, en algunas contradicciones.

Dijo, por ejemplo, que él es partidario de la separacion radical entre la Iglesia y el Estado; pero que desea conservar por cierto tiempo iglesias privilegiadas y pagadas por el Erario público.

Lo primero lo aplaudirian los liberales vizcainos, lo segundo los carlistas; pero no sabemos quien podria allí aplaudir el conjunto contradictorio de esas dos afirmaciones.

Tambien se advierte palmaria contradiccion en la política del posibilismo y la defensa de las instituciones forales.

«Señores (dijo): indudablemente la ley del universo es la variedad en la unidad. Una es la luz, pero sus colores y matices son siete. Uno es el oxígeno que arde allá en los últimos confines de la Via Láctea con el oxígeno que arde bajo la campana de vuestra chimenea; pero se divide á su vez en etéreo, calórico, eléctrico-magnético, y se diversifica por sus condensaciones en sales, planetas, satélites, cometas, obolides, y aereolitos.

Una es la nacion; mas esta nacion una se debe componer de provincias y municipios; y estas provincias y estos municipios deben regirse autonómicamente, pero diversamente, segun los grados de su aptitud administrativa, para que pueda cumplirse por manera tan maravillosa la ley de variedad. Señores, no irá mi palabra más lejos que mi pensamiento; y no diré nada que sea disconforme con todo cuanto creo y pienso, con todo cuanto ya he dicho en mil ocasiones, antiguas y recientes. Vosotros, los vascongados, formais parte integrante de la nacion española y teneis los mismos deberes nacionales que las demas provincias. Asi como sería una mengua gozar menos derechos, sería otra mengua cumplir menos deberes.

«¿Autonómica, «pero» diversamente?»—preguntamos nosotros.

Pero lo diverso no se opone á lo autonómico; antes por el contrario, es casi su condicion y su razon.

mencionado, asistiendo en persona, con acompañamiento de la real familia y magnates del reino á una fiesta cuyo trágico fin fué quemar vivos á unos cuantos libre-pensadores, azotar públicamente á otros, y reducir á prision perpétua á muchos, ejercitando en ellos los más terribles tormentos que en sus cárceles secretas tenían preparados; á semejanza de lo que hicieron los crueles emperadores romanos con aquellos desgraciados cristianos que, pública ó secretamente, profesaban las doctrinas de su Maestro. ¡Horror causa recordar estas épocas! ¿No son todos nuestros hermanos, lo mismo el judío que el cristiano, el católico que el mahometano? ¿Son los hombres jueces competentes para quitarse la vida, tan sólo porque sus opiniones sean distintas? Dichoso día en que la pena de muerte sea borrada de todos los Códigos del universo!

En la primavera de 1680, cuando la naturaleza sonreía por todas partes, mostrando su lozana vida, pensaba S. M. Católica el rey D. Carlos II enviar al frío seno de la muerte á cuantos se desviaran en lo más mínimo de su exagerado credo católico. Y en efecto, habiéndose descubierto en Mallorca y en el reino de Castilla multitud de reos de judaismo el rey insinuó al *Supremo Consejo de la Inquisicion* el inmenso placer que experimentaría presenciando un auto general de fe, para honrar de este modo la memoria de su padre Felipe IV, que asistió al que se celebró en Madrid en 1632.

Era inquisidor general D. Diego Sarmiento de Vallada-

Si algo quiso decir el Sr. Castelar con ese dístico, ese algo debía ser así como limitacion de la «autonomia.» Y proclamar esta por un lado y afirmar por otro su limitacion, es negarla.

Tal vez intentara con esto la demostracion de lo que antes habia dicho: «La nacion debe tener un solo Estado.»

Cierto; un solo Estado nacional, espresion de la unidad de la nacion, unidad que no se opone á la existencia de Estados particulares, manifestaciones de la variedad que, «por ley del universo—segun el mismo orador,—íntegra toda unidad.»

De suerte, que si, como dice, ha dejado de llamarse federal para siempre, no habrá sido impulsado por la lógica del raciocinio, sino porque le pareció conveniente dejar de llamárselo, sin perjuicio de ir á las Vascongadas á predicar federacion, como que son acaso las doctrinas que verdaderamente profesa y á la que presta ayuda espontáneamente y «ex abundancia cordis.»

Y allá va la prueba:

«¿Pues qué, dijo dirigiéndose á los vascongados—¿no habeis contribuido como los primeros á formar la patria común?»

Pues bien, señores; si los países vascongados han tenido á orgullo aueve remotos siglos componer parte de la tierra y de la familia nacional ¿por qué calumniarlos hasta decirles que, dentro del amor á sus costumbres, á sus leyes, á sus instituciones particulares, puede ocultarse tendencia de separacion ninguna? Quien tal diga, ó desconoce por completo estos pueblos, ó se engaña á sabiendas.

Me coge á mi en buenas circunstancias este viaje para que no quiera yo y aplauda y admire y envidie vuestra libertad municipal y provincial. Habia en la ciudad de Huesca un ayuntamiento modelo, compuesto de republicanos, por haber allí grande mayoría republicana, cuyo ayuntamiento cuidaba como de cosa propia, de la poblacion, de sus escuelas, de sus aguas, de sus presupuestos, de su cultura, cual ningún otro ayuntamiento, y porque sus individuos me han votado á mi como electores en las últimas elecciones, los han suspendido, reemplazándolos con un ayuntamiento reclutado en la impopular union católica.

Mirad el incentivo que puedo traer para im-

res, quien manifestó al rey Carlos II ser ocasion muy propicia la celebracion de un auto para extirpar la mala semilla de los enemigos de la fe, por estar ya fenecidas las causas de muchos reos que llenaban las cárceles de Despacho de Corte, Toledo y otras Inquisiciones, y que urgía se celebrara en esta última ciudad. El rey aprobó muy gustoso la propuesta del inquisidor, con la sola enmienda de que se verificara en Madrid. Su excelencia el inquisidor dió cuenta al SANTO TRIBUNAL de los deseos del rey, y señalóse el día 30 de Junio para la celebracion del mencionado auto. Nombráronse despues las comisiones para que nada se echara de ménos en tan ruidosa al par que sangrienta festividad, y el 30 de Mayo tuvo lugar su solemne publicacion, para cuya aparatosa ceremonia renniéronse á las tres de la tarde, en casa del inquisidor general, las personas más distinguidas del SANTO OFICIO, colocándose en el balcón de su *Excelencia* el estandarte de la congregacion de San Pedro Mártir, ricamente bordado en oro: toda su fachada se hallaba adornada de hermosas colgas, duras de damasco carmesí; en sus ventanas, músicos con clarines, y en la calle timbales, alegraban á la muchedumbre. Entre cinco y seis de la tarde empezaron á salir los ministros de la Inquisicion á caballo, levantadas las varas en las manos, siguiendo los familiares, notarios-comisarios, vistosos por sus joyas, para acompañar el estandarte de la Fe: era el número de este lucido escuadron como de 150 personas, representando todas ellas la grande autoridad y jurisdiccion sin

pulsaros á la uniformidad con tierras y gentes de tal suerte administradas. No; prefiero vuestros usos y costumbres; la designacion de un candidato que ignora, tan alta honra, por lo general, antes de recibirla; el concierto libérrimo entre los vecinos todos al toque de la campana parroquial; los Parlamentos, donde se discute con libertad cada negocio particular de los pueblos y todos los negocios importantes al procomún; la responsabilidad así administrativa como canónica de los elegidos ante los electores; las cuentas pedidas y dadas con tan estrecho rigor; á todo lo cual debeis ciudades tan hermosas como San Sebastián, escuelas en ejercicio como las de Mundaca, ó en construcción como el palacio que ahora se levanta en Guernica, cárceles-modelos y hospitales como la cárcel y los asilos de Vitoria, riquezas y actividad como la riqueza y actividad de Bilbao, casas municipales como las diseminadas y extendidas en vuestros territorios, vías como las serpenteantes por vuestras montañas, y algo maravilloso todavía, la propension de los ciudadanos al empleo de sus facultades en los empeños de la vida pública, hoy amenazada de un retraimiento desolador, la popularidad inmensa de los gobernantes y el amor de los gobernados á sus leyes, á su administracion y á su gobierno.»

Si esto no es predicar la federacion, y no sólo predicarla, sino defenderla contra las exageraciones con que la mala fe de los enemigos ha querido desacreditarla, no sabemos á que ha de llamarse doctrina federal.

Ahí vemos al antiguo tribuno extasiado ante los altares donde quemó incienso tantas veces.

Pero vuelve en sí, y como que se arrepiente de lo dicho, afirma que quiere la unidad del Estado y el yugo de la Iglesia, y muchas cosas, todas ellas atentorias á esa libertad que antes prefiere y ante cuyo altar se prosterna.

En resumen: el Sr. Castelas no quiere volver al federalismo, pero ha abandonado, acaso sin advertirlo, por un momento, sus nuevas doctrinas, y acogiendo al amparo de las doctrinas federales para que sus vasallos, amantes de sus libertades, no escatimen los aplausos que estaban dispuestos á otorgar á quien defendiera su tradicional autonomía en son de protesta contra el Gobierno que la ha desconocido y hollado.

(De La Republica.)

TELEGRAMAS.

Madrid 9.—Ha fallecido D. Mauricio Lopez Rober, de «El Diario Español».

«El Liberal» sospecha que el próximo Consejo de ministros que se celebre revestirá gran importancia.

Madrid 9.—«El Globo» asegura que no están en la mejor armonía los ministros de Hacienda y Ultramar.

Anoche manifestó el Sr. Cánovas que el baron Desmichels se halla conforme con las medidas sanitarias adoptadas por el Sr. Romero Robledo.

Asegúrase oficialmente que en Barcelona ha habido 17 casos de cólera desde el 14, de los cuales han fallecido 14 y curado tres.

Hoy la salud es perfecta en aquella capital.

Madrid 9.—El sábado se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

Ha llegado á Madrid el gobernador de Guipúzcoa. Créese que se arreglará la cuestion personal pendiente con Mr. Millaud, motivada por una correspondencia que este último ha publicado en el «Figaro» de Paris, calumniosa para el gobernador de Guipúzcoa.

Paris 8.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 60,81.

Paris 8.—«El Diario Oficial» publica hoy un decreto prohibiendo la importacion de trapos, sábanas y colchones procedentes de España.

Marsella 8.—La superiora de las hermanas de la caridad del hospital militar de Marsella ha recibido el diploma de caballero de la Legion de Honor en premio de sus admirables servicios en la asistencia de los enfermos coléricos.

Paris 8.—Se ha publicado una carta del capitán Fourrier declarando que dió su palabra de honor al Sr. Ferry acerca de la cuestion que ha surgido con motivo del documento anexo al tratado de Tient-Sin entre Francia China.

Añade que este es el único medio que pudo emplear, dados sus deberes para con un superior jerárquico.

Paris 8.—La Agencia Fabra dice que las ventajas concedidas al comercio de los Estados Unidos de la América del Norte en las Antillas españolas por el convenio del 2 de enero de 1884 lo han sido también al comercio francés, por haber reclamado Francia el trato de la nacion más favorecida.

Madrid 9.—La salud pública en España es satisfactoria.

En breve se declararán limpias las procedencias de Rio-

Janeiro y Pernambuco.

Barcelona 9.—El vapor-correo español Veracruz, de la compañía trasatlántica, llegó y salió sin novedad el miércoles de Port-Said para Aden.

Santander 9.—El jueves á las siete de la mañana llegó á este puerto procedente de la Habana y sin novedad, el vapor cerreo español Antonio Lopez, de la compañía trasatlántica de Barcelona.

Madrid 9.—El Sr. Posada Herrera ha escrito una carta al ministro de Estado aceptando el Toison Oro.

Se ha levantado el acordonamiento sanitario y declarándose limpio de enfermedad sospechosa el pueblo de Villafranca.

Ha fallecido el diplomático D. Mauricio Lopez Robert. Madrid 9.—Ha desaparecido la fiebre amarilla de Rio-

Janeiro y Pernambuco. La corte regresará probablemente á Madrid el día 16. Anunciase existe crisis ministerial en el gabinete portugués.

Madrid 9.—Las oposiciones insisten que en el Consejo de ministros que ha de celebrarse el sábado se tratarán las cuestiones políticas.

El Globo pide que se establezca en Lisboa una comision de Hacienda española.

Madrid 9.—Ha surgido en Lisboa una crisis ministerial.

El Consejo de ministros ha estado reunido diez y seis horas, tratándose en él únicamente la cuestion de los ferrocarriles.

La disidencia entre los consejeros de la corona les ha obligado á plantear la crisis, cuyo resultando se ignora.

El gobierno de Bolivia ha ratificado el tratado de paz y amistad con Chile.

El Banco de Inglaterra ha fijado el descuento en 3 por 100.

China se encuentra dispuesta á declarar la guerra á Francia.

Confírmase la derrota de los chinos, que han perdido mil hombres en Lochnan. Los franceses operan un movimiento envolvente.

Ha reinado un terrible huracán en Sicilia, causando inmensos daños. Han muerto 27 personas, y hay 350 heridos.

Madrid 9.—El gobernador de Guipúzcoa ha conferenciado con el Sr. Cánovas del Castillo.

También ha visitado al Sr. Cánovas Mr. Millaud.

Continua pendiente la cuestion surgida con motivo de la correspondencia publicada por El Figaro de Paris.

Madrid 9.—Son infundados los rumores que se han hecho en Guipúzcoa, asegurando que el Sr. Silveira se encargaria de la presidencia del gobierno. Este irá íntegro á las Cortes.

A fines de octubre se publicará el decreto declarando terminada la legislatura y convocando á las Cortes para el mes de Diciembre.

El Tribunal Supremo ha declarado que no ha lugar al recurso de casacion interpuesto en la causa formada al Mercantil Valenciano por la publicacion de un artículo titulado La Fiera.

Madrid 9.—Se ha zanjado satisfactoriamente la cuestion diplomática pendiente entre España y el Vaticano, á consecuencia de la solucion que se dió á las reclamaciones de Italia por las declaraciones hechas en las Cortes por el señor Pidal.

Ha marchado á esa el Sr. Navarro Revester.

Ha sido nombrado administrador de propiedades de Castellon D. Felipe Rosselló.

Madrid 9.—Mr. Millaud ha designado dos franceses y el gobernador de Guipúzcoa un general y un diputado para arreglar la cuestion pendiente. Estos señores todavia no se han avistado. Espérase que se llegará á un arreglo satisfactorio.

LOCAL.

NUEVA ALARMA.

Las trasnochadas noticias del cólera en Barcelona, están sirviendo de tema á los periódicos de esta capital, no faltando algunos, que profundamente alarmado, vé ya los galos á las puertas de Roma.

Desde que apareció el cólera en Toton, muchísimas personas imagináronlo penetrar por la frontera y vanzar á pasos agigantados sobre la populosa capital de Cataluña. De semejante aberración, provino el que se mandaran á Mahon los vapores procedentes de aquella ciudad y que se suprimiese el correo semanal directo que con ella sosteníamos. ¡Caro, carísimo han pagado la industria y el comercio de la isla tamaño error!

Desde entonces hasta el presente, la creadora fantasia ha continuado alarmándose á intervalos, creyendo que la temida epidemia habia sentado sus reales en la ciudad condal. Ese fenómeno se ha presentado una y otra vez, asegurando un dia que existian casos en la Barceloneta, otro en Sans y mas tarde en el interior de la ciudad. No obstante cada vez han queda-

do desmentidos, sin que ello fuera obstáculo para que las alarmas volvieran á repetirse.

En Julio, en Agosto y en Setiembre, á decir de las imaginaciones pacatas, el terrible huesped habia penetrado en Barcelona; y tal empeño han mostrado siempre en que así habia de suceder, que nada recelosas se mostraron al ser declarado oficialmente por el Gobierno en Alicante, Novelda y Elche, cual si solo de Barcelona pudiera llegarnos el temido contagio.

El cólera, no obstante, en 1865, de Marsella fué á parar á Valencia antes que á Barcelona; y los sabios cronistas del ministerioso contagio, nos refieren que en el año citado fué un buque procedente de Marsella el que lo introdujo en nuestra ciudad. ¿Por que ese empeño en que á de venir ahora de Barcelona? ¿Por que esa tenacidad en abultar la mas mínima alarma ocurrida en dicha ciudad? No lo comprendemos, por mas chochante que sea el observar, que en Palma no se ha dado importancia alguna á las alarmas ocurridas en Madrid y en especial en Valencia, mientras tanto se han cacareado y abultado las ocurridas en Barcelona.

Ignoramos los grados de veracidad y fundamento que pueden tener las noticias de que acaban de hacerse eco los periódicos de España acerca un número de casos sospechosos ocurridas en la capital de Cataluña, puesto que ni por lo que refieren los de Madrid ni por lo que publican los que ven la luz pública en la vecina ciudad, se puede hacer cargo con certitud de lo que ocurre.

El culpable silencio del Gobierno, en este punto, sin afirmar ni desmentir, de una manera categórica los casos señalados por la prensa como sospechosos, es lo que mas ha fomentado la presente alarma. ¿Es esta vez fundada? Nuestra conciencia nos impone el deber de contestar de una manera negativa. La mortalidad de Barcelona no acusa variación ni siquiera aumento alguno, dato para nosotros el mas fehaciente para patentizar la existencia de una epidemia.

Así los casos de Gracia, como los de la calle de la Cera y la atropellada muerte del hijo del general Blanco, son hechos aislados, que no guardan relacion alguna unos con otros, que se han presentado en dias distintos, sin dejar manifiesto ningun foco de infeccion. Los de la calle de la Cera, han sido examinados uno á uno y los siete han resultado de enfermedades comunes. No es extraño que un semanario catalan se espresese en los siguientes términos:

«A Madrid han fet corre que en un dia habem tingut á Barcelona set «cassos» de cólera morbo.»

«Tenen rahó, y molts mes n' hem tingut de «cassos» de cólera.»

«Pero era del «conservador.»

Es decir que los casos ocurridos en la calle de la Cera lo han sido de «cólera conservador», ó sea de la MISERIA que entre las clases necesitadas ha introducido la dominacion del bando dominante, cegando á fuerza de impuestos, contribuciones y toda clase de trabas, las fuentes del trabajo y de la produccion.

La muerte del hijo del Marqués de Peña Plata, es también sabido que ocurrió horas despues de haber asistido á un espléndido banquete, donde la juventud suele olvidar á menudo los preceptos de la templanza.

Lo que dejamos escrito nos induce á sospechar que la actual alarma tendrá el mismo desenlace que las anteriores, y que las noticiotas que los ánimos pacatos hacen circular de boca en boca presentando á Barcelona como una poblacion infestada de por todos lados, quedara reducido a un mero parto de exaltadas fantasias. Nosotros nos inclinamos á creer que no existe motivo alguno para alarmarse acerca el estado de la salud de la capital de Cataluña. Abrigamos el convencimiento que la presente alarma, quedara en breve desvanecida, como sucedió con las anteriores.

Dice «El Isleño» que lo desapacible de la temporada fué causa de que la manifestacion ultramontana, que recorrió anteayer tarde algunas calles de esta capital, fuera poco numerosa; de lo que se deduce que el catolismo de la mayoría de este vecindario, segun el colega, no llega al punto de arrostrar las molestias de una tarde desapacible.

¡Valientes catoliqueros! ¿Qué harían si tuvieran que afrontar las persecuciones por que pasaron los primeros propagandistas de esa secta?

Por lo demás, confesamos con toda franqueza que nuestra opinion respecto al asunto coincide enteramente con la de dicho colega.

Por el Teniente de Alcalde encargado del almatacen se ha dispuesto que no se permita la venta de lassetas sin que antes se les haya cortado el tallo á fin de que puedan distinguirse á simple vista las sanas de las que esten adulteradas.

Ayer fueron decomisados, en la plaza de Abastos, unos pulmones que, contraviniendo las ordenanzas municipales, habian sido hinchados, llenando de agua su cavidad, á fin de aumentar su volumen y peso, siendo además la contraventora multada por la Alcaldia.

Ayer nos llamó la atencion el ver que en Inca se expendian publicamente los embutidos llamados «butifarrons», siendo así que en Palma se egerce, por parte de los delegados del Sr. Gobernador, la mas exquisita vigilancia para sostener la prohibicion.

Nosotros, partidarios de la mas completa libertad de industria y que lejos de considerar á dichos embutidos nocivos á la salud los creemos un alimento sano y de gran utilidad, no censuramos que se «tolere» su expedicion en Inca y otras poblaciones, pero, amantes de la igualdad, no comprendemos el rigor con que se persigue en esta capital.

¿No rige acaso la misma ley en toda la provincia?

El vapor «Jaimel» zarpó anteyer, á la hora de itinerario para Ibiza y Valencia.

Por el Gobierno de provincia se ordena la captura de los confinados fugados del presidio de Tarragona Francisco Franco, Guaido Rodriguez y Sirimaco Spardon Valli.

En el Juzgado municipal del distrito de la Catedral, durante la primera decena de Julio último, se registraron 21 nacimientos y 13 defunciones.

El Ayuntamiento de Artá publica el extracto de los acuerdos tomados por el mismo durante el mes de Agosto último.

El de Puigpuñent hace lo propio con los tomados durante el cuarto trimestre del fenecido año económico de 1883-84.

Varios de nuestros colegas se estrañan de que el pan se venda mas barato en Madrid que en Palma.

Lo que á nosotros nos estraña es su estrañeza. Con solo considerar que Castilla es un mercado productor y Mallorca un mercado consumidor está todo explicado. Lo que mas aun nos estraña, es el escaso conocimiento que la prensa de esta capital demuestra tener de las leyes económicas que regulan los fenómenos de la producción y del consumo, lo poco presente que tienen nuestros colegas los principios mas elementales de la economía política.

Basta para desvanecer la estraña estrañeza de ciertos periodistas, que han sabido siempre firmar nóminas, que en Palma se consumen harinas fabricadas con trigos de Castilla, que solo los gastos de acarreo, fletes de ferro-carriles y buques ascienden á unas diez pesetas por cien kilos, y apesar de gastos tan crecidos, aun se venden dichas harinas mas baratas que las elaboradas por las fabricas de esta capital. ¿Como no se ha de vender el pan mas barato en Madrid que en Palma?

Desde hace algunos dias se encuentra en la isla, el conocido literato D. Ramon Picó, natural de Pollensa.

Desde el sábado se encuentran en esta capital los novillos que han de lidiarse el próximo domingo en nuestra plaza, como tambien la cuadrilla que debe bregarles.

Los bichos han sido colocados en el foso de la mu-

ralla contiguo á la puerta de Jesus y, al decir de los inteligentes, presentan buena estampa y se espera que darán juego.

Con estas condiciones y lo reducido de los precios señalados es casi seguro que va á haber un lleno completo.

En el Teatro Circo púsose anteanoche en escena el aplaudido drama «La Oracion de la tarde» que obtuvo una interpretacion bastante acertada, distinguiéndose la Srita. Castillo en el papel de Margarita, por ser de los que mejor cuadran á su carácter, como se lo demostraron los repetidos aplausos del público, de los que fué partícipe en mas de una ocasión la señorita Clar, á cuyo cargo estuvo la parte de Maria.

En «La Novia del General», el Sr. Lopez entretuvo agradablemente á los espectadores, de los que obtuvo repetidas muestras de aprobacion.

Durante el mes de Setiembre último en la plaza del Carbon, se han pesado 31.115 kilogramos de dicho combustible, habiéndose recaudado sesenta y dos pesetas y diez y seis céntimos.

Esta madrugada han caido abundantes lluvias sobre esta ciudad y sus alrededores.

Los chubascos están á la orden del dia,

Concurridísima estuvo el domingo la última feria celebrada en Llummayor, siendo de importancia las transacciones realizadas, á pesar de las lluvias que cosa de las doce vinieron á perturbarlas.

El próximo domingo tendrá lugar la primera feria en el importante pueblo de Inca, debiéndose celebrar la segunda el domingo 26, la tercera el domingo 2 de Noviembre y el «dijous bó» el 13 del mismo.

Suponemos que la empresa del ferro-carril anunciará trenes extraordinarios, como es costumbre, para facilitar la asistencia á dichas ferias.

Está purgando cuarentena en el Lazareto de San Carlos D. Gregorio Ayneto, consejero del Tribunal supremo.

Esta tarde emprendera su anunciado viaje para Barcelona el vapor «Julio»

No se le entregará maleta.

El único percance ocurrido en la feria de Llummayor, consistió en haber reñido una mujer con un vendedor de cucharas, quedando herida la primera y detenido el segundo.

La apertura de las escuelas municipales se verificara el dia de mañana como tiene resuelto el Ayuntamiento de esta ciudad.

Ha quedado suprimida la Delegación sanitaria, que en representación del Gobierno existia en el Lazareto de Mahon.

En el Lazareto de Mahon, quedaban el sábado purgando cuarentena 45 buques con 518 tripulantes y 81 pasajeros.

Durante el mismo dia entraron 4 buques con 49 tripulantes y salieron 2 con 41 tripulantes y 2 pasajeros.

A decir de varios colegas la policia hizo retirar de la venta unos embutidos que se expendian en la calle del Mar, quedando ademas decomisados.

Nosotros creiamos que las cuestiones de policia urbana debian ser de la exclusiva competencia del Municipio, pero desde que mandan los conservadores la division de poderes, es pura formula que para nada se tiene en cuenta; ocupandose los dependientes del poder central en hacer retirar «butifarrones» de la venta pública.

Los jugadores hacen al parecer de las suyas en los pueblos del distrito de Inca, al decir de el semanario de aquella localidad.

No en vano se ha dicho que en Inca es la tierra clasica de los jugadores.

«El Triunfo», de la Habana, ha sido denunciado. En todas partes cuecen habas.....

El Sr. Suñer y Capdevila (menor) ha sido absuelto libremente en la causa criminal que se le seguia por supuestas injurias á la autoridad en un artículo publicado en «El Ampurdanés», de Figueras.

Felicítamosle por tan feliz resultado.

En Orán falleció dias pasados un hebreo, llamado Jacob Perez, que contaba la friolera de 112 años de edad.

En la Academia de las Inscripciones, de Paris, acaba de presentar uno de sus eruditos miembros una demostracion matemática de gran interés. Trátase de una serie de deducciones lógicas hechas acerca de un texto de epigrafia asirio, en que se consiguan fechas de observaciones astronómicas de eclipses relacionadas con la «cronología cíclica, y ya de las cifras relativas á lunaciones, ó ya de las que se refieren al curso aparente de la estrella sothis, (sirio) resulta, que hace 11.542 años se observaban científicamente los astros, y segun costumbre prudente se escribian en planchas de arcilla, que cocidas despues á modo de ladrillos se conservan por siglos. Este importante estudio de M. Oppet es una de tantas pruebas de la errónea afirmacion de la Iglesia, que aún se atreve á sostener que la creacion del mundo fué hace menos de 6.000 años.

En una velada literaria celebrada en Valladolid, el aplaudido autor de «La Pasionaria», leyó las tres siguientes décimas:

Y ERA MANCO...

Con extraña habilidad
un soldado, poco á poco,
queriendo pintar un loco
retrató á la humanidad.
Como dijo la verdad
dejó al mundo descontento
y, mendigando el sustento
murió de hambre el pobrecito
acusado del delito....
de tener mucho talento.

En obra tan singular
que rival no ha de tener,
España aprenda a leer,
el mundo aprenda a pensar,
De aquel tesoro sin par,
Cervantes, con rica vena,
puso tanto en cada escena,
en una pagina sola,
que (aun siendo la obra española)
España la encuentra buena.

Hoy dice el mundo (y se engaña):
«Pues no era manco el autor»;
mas quien hizo tal primor
salió manco de campaña.
Si por la gloria de España
que en el «Quijote» se encierra
Europa, nos arma guerra,
decid con desden profundo:
El mejor libro del mundo
le escribió un manco en mi tierra.

TELEGRAMAS.

Madrid 13'5 t.

Ha llegado el señor Sagasta.

Ha fracasado la expedición que los filibusteros preparaban contra la isla de Cuba.

Han ocurrido desórdenes en China, habiendo sido incendiadas las viviendas de las misiones.

Aumenta la insurrección en el Perú.

Hablase de que en el próximo Noviembre tendrá lugar en la frontera una entrevista entre los reyes de España y Portugal

Interior 60'00.

SEÑORES FUMADORES.

Presentar al público cuántos adelantos se hacen en la importante industria de papeles para cigarrillos, es el deber que tiempo há nos hemos impuesto, y para lograrlo no escusamos medios ni sacrificios. Hemos aumentado nuestra rica coleccion de papeles para fumar **SIN RIVAL PAPEL DE FILO** marcas

MANOLA Y GITANA

Y CON EL

PAPEL TABACO.

CASA ROCA.--Calle de la Longeta número 53.

Colegio Balear

CALLE DEL SINDICATO, NÚM. 165.

El Director y Profesores de este Establecimiento participan al público que desde hoy se admiten alumnos mayores de 7 años para la Instrucción primaria, cuyo programa comprende las asignaturas siguientes:

Lectura, Escritura, Gramática, con ejercicios de Ortografía, Aritmética, con el sistema legal de medidas, pesas y monedas, principios de Geometría, Geografía é Historia, Religion y Moral.

El Dibujo, la Música y el Canto van tambien comprendidos en este plan de estudios, para aquellos que lo soliciten.

Además, si se reúne el número suficiente de alumnos, en breve podrán darsé las siguientes clases:

Latin, Francés, Inglés, Alemán, Teneduría de libros y Aritmética Mercantil, para cuyo efecto queda desde hoy abierta la matrícula en este mismo Colegio.

Palma 1.º de Octubre de 1884.—El Director,

Antonio Gelabert.

BARTOLOMÉ MULET

ENCUADERNADOR

Ofrece al público solidez, elegancia y baratura en toda clase de trabajos propios de su arte.

A los señores Notarios que deseen encuadernar sus protócolos, avisándole oportunamente pasará á efectuarlo en su propio domicilio, sea en Palma ó en cualquier pueblo de la isla, siendo el precio convencional.

Calle de las Miñonas, número 14 piso 2.º

PALMA

LA ZAPATERIA DEL TEATRO

que estaba situada en la Plaza del mismo nombre número 4 se ha trasladado á la Plaza de la Constitución número 120 (esquina á la calle de Brondo).

El dueño de dicha zapateria D. ANTONIO CLAR y COLL, ofrece á sus parroquianos y al público en general, toda clase de calzado elegante, cómodo y sólido de primera, segunda y tercera clase, confeccionado con materiales de superior calidad, pudiendo asegurar que nunca en su establecimiento se emplearán cartones, ni suelas artificiales; ni se utilizará mecanismo alguno.

El calzado á medida se sirve con prontitud y camero.

PERDIDA.

El lunes 27 de Setiembre desapareció una vaca del Predio Son Perera, inmediaciones al puente Gros sobre las 7 de la noche. Al que se devuelva se le gratificará con cien reales.

Aviso á los Cazadores.

En el antiguo y acreditado almacén de ferretería de Truyols é Hijo antes de P rasito en la calle de Quint números 9, 13 y 17 se acaba de recibir una remesa de escopetas y otra clase de armas de diferentes sistemas como tambien toda clase de utensilios para caza.

Todo lo cual se espenderá á precios nunca vistos en esta Capital.

PARA

PUERTO-RICO Y LA HABANA

CON ESCALA

EN MAYAGUEZ Y PONCE

Saldrá fijamente el 17 Octubre el vapor

CRISTOBAL COLON

Admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.

Para informes: Sans y Pierrar, Conquistador, 7.

VENTA.

A voluntad de su dueño se desea vender una casa con bastante capacidad, con agua de cisterna, cochera, un traste de tierra con almendros y dos higueras, en Son Serra de la Vileta junto al callejon d' Aná á Misa; para más informes en casa Mariano café de la Vileta.

VENTA

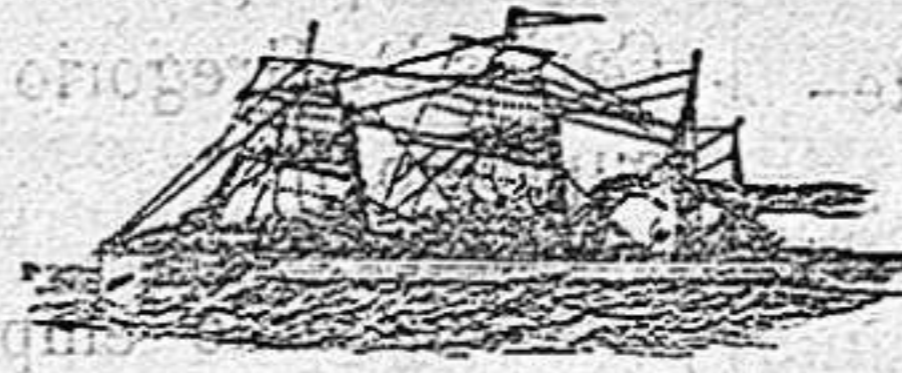
de una casa en Binisalem, calle de la Goleta núm. 4 con todas las dependencias propias, agua de fuente, establo, corral, porche y terrado.

Darán razon en Palma calle de Bauló número 16 y en Binisalem, Teresa Picorelli, calle de la Rectoría.

Subasta voluntaria.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa de nueva construcción consisten en dos pisos botiga corral y cisterna. Situada en el Arrabal de Sta. Catalina. Dicha subasta tendrá lugar en la Plaza de Cort el día 11 del corriente á las 7 y media de la noche, y se adjudicará al mejor postor siempre que la postura acomode.

El pliego de condiciones obra en poder del corredor D. Juan Pons.



COMPANIA CATALANA DE VAPORES TRASATLANTICOS.

Línea fija mensual con salidas de BARCELONA para PUERTO-RICO Y HABANA.

Saldrá para dichos puntos el 19 de Octubre el vapor

JOSE BARO.

Admite carga y pasajeros. Los fletes y pasajes de ésta á Barcelona y el trasbordo en dicho punto son de cuenta de la Compañía.

Estando limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga.

Se despacha en Palma, Plaza Copiñas, número, 5 entresuelo.

PLANTEL DE ALMENDROS.—Al objeto de variar de arbolado el huerto que ocupa el acreditado plantel de almendros del Pont d' Inca, el dueño de dicha propiedad ha creído conveniente hacer una notable rebaja de precios, para llevar á cabo la indicada resolución se proporciona asegurados á quien conve sea por el módico aumento de cinco céntimos de peseta á más de lo convenido.

EL PROGRESO INDUSTRIAL.

Nuevo método, puesto al alcance de todos, para la fabricación de jabones, aguardientes, vinos, vinágrs, licores, barnices, gaseosa, cerveza, jarabes, perfumes, etc. etc., de seguros y provechosos resultados.

Esta obra, de utilidad é importancia reconocidas, podrá adquirirse dirigiéndose á su autor D. Isaac San Martín y García, fabricante, en Gimileo, por Haro, provincia de Logroño, incluyendo su importe en libranza del giro mútuo ó en sellos de correo.

PRECIO: 16 PESETAS.

En esta imprenta se admiten encargos.

DEPOSITO DE RELOJES

MAQUINAS PARA COSER DE TODOS SISTEMAS CASA, RUBIROLA

Odon Colom y Siete Esquinas. 5, Palma.

Primera casa en esta Isla que hace tiempo viene expidiendo las maquinas especiales para hacer ojales para camisería, sastrería y zapatería y bordados.

NUEVOS INVENTOS

SOLIDEZ Y REFORMAS.

Viajantes inteligentes para atender á toda reclamación con residencia en esta provincia a Manacor, Felanitx, Sóller, Inca, Binisalem, L'A-hon, Ciudadela é Ibiza.

Venta á plazos de 4 á 10 reales semanales. Enseñanza gratis á domicilio.

Toda maquina se entrega á prueba al comprador.

Recomposicion de toda clase de maquinas para coser y relojes.

CENTRO DE ACTIVIDAD

PARA TODA CLASE DE NEGOCIOS

Y OPERACIONES

ASOCIACION ESTABLECIDA

mediante escritura pública

bajo la direccion de

D. JAIME ALORDA Y SUÑER

Abogado de los ilustres colegios de

Palma y de Madrid.

MADERA ALTA, 28, MADRID

El Centro de actividad se dedica desde

luego á los

Asuntos judiciales y con preferencia á los

recursos de casacion.

Recursos de alzada.

Negocios de Hacienda y del ramo militar

bajo todas sus fases.

Informes de casas de banca y de comercio.

Representaciones para subastas y suministros.

Reclamaciones y asuntos varios de los

Ayuntamientos.

Tramitacion de expedientes sobre concesion

de pensiones y pago de atrasos.

Gestiones auxiliares cerca de las compa

ñias de Seguros.

Indagaciones sobre el paradero de expedientes y documentos en archivo.

Facilitacion de datos sobre compras, ventas

y administracion de fincas, etc., etc.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones

del estómago, sea dolor, acedia ó vinágrs

vómitos despues de las comidas; inape

dencias, debilidad estomacal; saburras

hísteria, y en general para todas aque

llas molestias que revelen malas digestio

nes, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia

Globo: Tetuan, 20.

Baleares: Sr. Prats.

PRECIOS DE CADA FRASCO 4 RS.

PALMA

Imprenta de LA PUBLICIDAD BALEARICA

1884.

Plaza del Socorro